



## **Concurso de Dibujo TOYOTA “El Coche de tus Sueños” 2017**

### **Términos y condiciones de participación**

#### **1. OBJETO DEL CONCURSO**

Toyota Canarias, S.A.U. (en adelante, “Toyota Canarias”) y Toyota Motor Corporation (en adelante, “TMC”) organizan el concurso denominado “El Coche de Tus Sueños” (en adelante, el “Concurso”), que durará hasta el mes de agosto de 2017.

El Concurso consiste en la presentación de obras elaboradas por niños comprendidos en las franjas de edad que más adelante se especificarán, de acuerdo a la temática “Toyota El Coche de Tus Sueños”. Todas las obras deben respetar los presentes términos y condiciones. El Concurso se regirá por lo dispuesto en los términos y condiciones que se exponen a continuación (en adelante, las “Bases”).

#### **2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Para poder participar en el Concurso es necesario cumplir con los requisitos que se mencionan a continuación:

- Las Obras deben ser ilustraciones originales del concursante (el “Concursante”) de acuerdo con las siguientes condiciones:
  - a) La edad del Concursante debe estar comprendida en las categorías indicadas en el formulario de inscripción, que son las siguientes:
    1. Menor de 8 años
    2. Entre 8 y 11 años
    3. Entre 12 y 15 años
  - b) El Concursante debe ser residente legal en las Islas Canarias en el momento de realizar la inscripción.
- No podrán presentarse Obras que hayan sido previamente publicadas, aquellas que se hayan aportado para la participación en otros Concursos y Obras que infrinjan los derechos de terceros.
- Las Obras que se presenten deberán ser acordes con la temática del Concurso, consistente en diseñar el vehículo de tus sueños.



- El Concursante ganador y su padre/madre(s) o tutor legal deberán certificar que la Obra participante en el Concurso no haya sido publicada previamente, no haya participado en ningún otro Concurso y no infrinja los derechos de terceros.
- Un Concursante puede inscribirse tantas veces como quiera; sin embargo, cada Obra participante deberá entregarse por separado a Toyota Canarias (el “Distribuidor”), debiendo acompañarse del formulario correspondiente. Los premios se limitarán a uno por concursante.
- Las Obras deben ser presentadas en papel, de cualquier tipo, de medidas comprendidas entre los 210 y los 300 mm de ancho, y entre los 297 y los 450 mm de alto (entre estas medidas se incluye los formatos **DIN A3 y DIN 4**). Las obras participantes deben ser coloreadas a mano con fondos (no sólo el coche/s) y no haber sido creadas digitalmente. Puede utilizarse cualquier medio artístico (todo tipo de pinturas, incluidas acuarelas, lápices de colores, rotuladores, ceras, etc.)
- Las presentaciones de las Obras deben estar acompañadas por un formulario de inscripción que puede descargarse junto a las bases en la página Web de Toyota Canarias (<http://www.toyotacanarias.es/dreamcar2017>), estando también disponibles en los concesionarios especificados en las presentes Bases.
- La información requerida en el formulario de inscripción está resumida a continuación.
  - a) Categoría de edad
  - b) Título de la obra
  - c) Concepto del “Coche de tus sueños” que el Concursante elabore
  - d) Nombre del Concursante
  - e) Edad y fecha de nacimiento del Concursante
  - f) Género del Concursante
  - g) Nombre del /los padre(s) o tutor legal del Concursante
  - h) Dirección postal
  - i) Número de teléfono y de fax (cuando sea posible)
  - j) Dirección de correo electrónico (cuando sea posible)
  - k) Nombre del colegio en el que el Concursante curse sus estudios
  - l) Firma del Concursante y el/los padre/s o tutor legal para indicar su acuerdo



- Si ambos padres tienen atribuida la patria potestad, ambos deberán firmar. Si sólo uno de los padres puede ejercer la patria potestad, la firma del mismo será aceptada. En el caso de que ninguno de los padres pueda firmar, deberá hacerlo el tutor legal.
- El Concursante y su/s padre/madre(s) o tutor legal deberán:
  - a) Reunir los requisitos necesarios para entrar legalmente en Japón.
  - b) Confiar en las posibilidades de viajar a Japón de acuerdo al calendario especificado por Toyota Motor Corporation (“TMC”), y tener intención de ello.
  - c) Tener conocimiento de que TMC no asume responsabilidad por la emisión de un visado para viajar a Japón ni garantiza la expedición del mismo a tales efectos.

### 3. PLAZOS Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Las Obras deberán presentarse junto al formulario de inscripción debidamente cumplimentado. No se admitirán Obras a concurso que no se acompañe de dicho documento.

El plazo para entregar las Obras junto al formulario de inscripción, con el fin de participar en el presente Concurso, concluirá el día 3 de marzo de 2017.

El Distribuidor se reserva el derecho de modificar el plazo de entrega a su conveniencia, informando de ello a través de la página web del Concurso.

No es necesario desembolso dinerario alguno por la participación en el concurso.

Las Obras podrán presentarse a través de cualquiera de los siguientes medios:

- a) Mediante el envío por correo postal a la Oficina de administración del Concurso “Toyota El Coche de Tus Sueños”, indicando en el sobre **“Concurso de Dibujo”**

|  |  |
|--|--|
| Diego Vega Sarmiento, 5.<br>35014 Las Palmas de G.C. | Carretera del Rosario, km 5<br>38108 Taco, La Laguna |
|--|--|

- b) Mediante la presentación de la Obra en cualquiera de los concesionarios relacionados a continuación:



|  |  |
|--|--|
| <p><b>Toyota City, S.L.U.</b><br/>C/ Diego Vega Sarmiento, 5.<br/>Polígono Industrial Miller Bajo<br/>Las Palmas de Gran Canaria 35014<br/>Gran Canaria<br/>Tlf: 928 44 76 00</p>          | <p><b>Nivaria Motor, S.L.U.</b><br/>Carretera del Rosario, km<br/>5 Taco – La Laguna 38108<br/>Tenerife<br/>Tlf: 922 61 13 00</p>  |
| <p><b>Toyota City, S.L.U.</b><br/>C/ Doctor Juan Domínguez Pérez, 8.<br/>Polígono Industrial de El Sebadal<br/>Las Palmas de Gran Canaria 35008<br/>Gran Canaria<br/>Tlf: 828 01 79 50</p> | <p><b>Nivaria Motor, S.L.U.</b><br/>Avda. 7 Islas Canarias, 22. Polígono<br/>Industrial Lomo del Camello – Las Chafiras<br/>San Miguel de Abona 38620<br/>Tenerife<br/>Tlf: 922 73 63 37</p> |
| <p><b>Toyota City, S.L.U.</b><br/>C/ Canal Izquierdo, 15<br/>Polígono Industrial Arinaga<br/>Agüimes 35118<br/>Gran Canaria<br/>Tlf: 928 12 00 07</p>                                      | <p><b>Toyonorte</b><br/>Carretera General Las Arenas s/n<br/>Puerto de la Cruz 38400<br/>Tenerife<br/>Tlf: 922 38 96 77</p>  |
| <p><b>Alypesa, S.L.</b><br/>C/ San Salvador, 1. Polígono Industrial El<br/>Tablero<br/>Maspalomas 35100<br/>Gran Canaria<br/>Tlf: 928 14 04 53</p>   | <p><b>Toyonorte</b><br/>Autopista del Norte, 9-11. El Torreón<br/>Tacoronte 38350<br/>Tenerife<br/>Tlf: 922 56 00 92 / 922 57 08 05</p>  |
| <p><b>Faycan Motor</b><br/>Urbanización Industrial Risco Prieto<br/>C/ Aloe, Naves 5 y 6<br/>35600 Puerto del Rosario<br/>Fuerteventura<br/>Tlf: 928 167 813</p>                           | <p><b>Elipal Autos, S.L.</b><br/>C/ El Liquen, 2. Polígono Industrial Las<br/>Almenas<br/>Icod de los Vinos 38430<br/>Tenerife<br/>Tlf: 922 12 15 65/ 619 26 00 62</p>                       |
| <p><b>Automóviles Lanzarote, S.L.</b><br/>Ctra. San Bartolome km 1.6<br/>Arrecife 35500<br/>Lanzarote<br/>Tlf: 928 816 581 / 928 815 608</p>   | <p><b>Toyoservicio, S.L.</b><br/>C/ Europa Polígono Industrial Buenavista<br/>Breña Alta 38710<br/>La Palma<br/>Tlf: 922 43 77 07 / 41 21 41</p>   |
| <p><b>Toyomotor, S.L.</b><br/>C/ Las Rosas, 20<br/>Los Llanos de Aridane 38760<br/>La Palma<br/>Tlf: 922 46 11 10 / 10 11</p>  |  |



#### **4. EVALUACIÓN DE LAS OBRAS**

Sólo las Obras que cumplan las condiciones establecidas en las presentes Bases podrán ser elegidas para entrar en el Concurso de las Islas Canarias y el Concurso Mundial.

Los tres primeros puestos de cada categoría de edad en el Concurso de las Islas Canarias, serán presentados al Concurso Mundial, que comenzará en mayo de 2017 en Japón. Las Obras participantes tanto en el Concurso de las Islas Canarias como en el Concurso Mundial serán evaluadas por jurados y expertos externos elegidos por TMC y el Distribuidor, teniendo en cuenta principalmente la originalidad y la creatividad de las mismas.

En el Concurso Mundial, los premiados (el primer, segundo y tercer clasificado) y los finalistas serán escogidos entre las Obras presentadas en los diferentes países participantes, y entre los premiados habrá un ganador del Premio Especial del Jurado. Sin embargo, no existirá relación entre el ranking de Obras ganadoras en el Concurso de las Islas Canarias y el ranking de Obras ganadoras en el Concurso Mundial.

Las decisiones del jurado serán definitivas y no se podrán recurrir.

#### **5. SELECCIÓN DE LOS GANADORES**

Los finalistas del Concurso de las Islas Canarias serán anunciados en abril de 2017. Los ganadores del Concurso de las Islas Canarias serán anunciados en la ceremonia de premios que tendrá lugar entre los meses de mayo y junio de 2017. Los ganadores y finalistas del Concurso Mundial serán anunciados en septiembre de 2017.

Los resultados del Concurso serán anunciados en la Web del Distribuidor (<http://www.toyotacanarias.es/dreamcar2017>). Los ganadores y finalistas del Concurso de las Islas Canarias y del Concurso Mundial serán notificados separadamente por el Distribuidor en cada país.

TMC requiere que cada ganador y finalista, y su padre/madre(s) o tutor legal, firmen una declaración de disponibilidad, responsabilidad y de cesión de imagen para el beneficio del ganador. Si la declaración no está firmada, perderá el derecho al premio y se premiará al siguiente clasificado.

El beneficiario del premio será el/la ganador/a mismo/a, y no su padre/madre(s) o tutor legal. La participación del padre/madre(s) o tutor legal del ganador del Concurso en cualquier categoría, incluyendo, sin limitación, el proceso de premiado, no constituye ni da derecho al padre/madre(s) o tutor legal a ejercer cualquier derecho o reclamación contra el Distribuidor o TMC.

El premio otorgado es intransferible, es decir, en el caso de que por cualquier causa el premiado no pudiese o quisiese aceptar el premio o renunciase al mismo, Toyota Canarias procedería a contactar con el siguiente clasificado para entregarle dicho premio.



Los premios no podrán ser transferidos o vendidos a una tercera parte salvo acuerdo expreso del Distribuidor o TMC.

Los ganadores de los premios no pueden reclamar el equivalente en metálico del valor del viaje al Distribuidor o a TMC en el caso de que no les sea posible realizar el viaje por alguna razón.

El Distribuidor o TMC no podrán aceptar reclamación alguna sobre los resultados del Concurso de las Islas Canarias y el Concurso Mundial.

## **6. ENTREGA DE LOS PREMIOS**

En el Concurso de las Islas Canarias, los premios se repartirán en función de la categoría de edad a la que pertenezcan los clasificados.

### 1. Menores de 8 años

- a) Primer clasificado: Por definir
- b) Segundo clasificado: Por definir
- c) Tercer clasificado: Por definir

### 2. Entre 8 y 11 años

- a) Primer clasificado: Por definir
- b) Segundo clasificado: Por definir
- c) Tercer clasificado: Por definir

### 3. Entre 12 y 15 años

- a) Primer clasificado: Por definir
- b) Segundo clasificado: Por definir
- c) Tercer clasificado: Por definir

Toyota Canarias se reserva el derecho a sustituir un premio por otro de igual valor si la organización del Concurso así lo requiriese.



Para retirar los premios, los agraciados deberán asistir a la ceremonia de premios, cuya fecha, hora y lugar será notificada a los ganadores con posterioridad. Los premiados deberán identificarse en dicha ceremonia con su D.N.I. o documento acreditativo similar.

En el Concurso Mundial, los tres primeros clasificados de cada categoría de edad y el ganador del Premio Especial del Jurado serán premiados con un viaje a Japón para el ganador y uno de los padres o tutor legal. El premio incluye pasajes de avión de ida y vuelta, en clase turista, además de gastos de viaje y alojamiento, a determinar por TMC.

Los ganadores de dicho Concurso Mundial son responsables de todos los gastos en los que incurran por viajar hasta y desde el aeropuerto en su propio país, además de otros gastos en viajes nacionales. El billete de la compañía aérea no puede ser alterado. El viaje está programado para agosto de 2016. Los ganadores serán informados de la fecha concreta con posterioridad. TMC se reserva el derecho a sustituir un premio por otro de igual valor en el caso de que los premios anunciados resulten no estar disponibles. El premio no será canjeado en metálico.

## **7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Los Concursantes consienten automáticamente al participar en el presente Concurso en la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de Toyota Canarias, de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que éstos se relacionen con el presente Concurso, sin reembolso de ningún tipo para el Concursante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa.

Mediante la presentación de una inscripción para la participación en el presente Concurso, tanto el Concursante como su padre/madre(s) o tutor legal prestan su consentimiento para asignar y transferir de manera irrevocable al Distribuidor o TMC todos los derechos, título e interés en la obra participante, incluyendo, sin limitación alguna, todas las patentes, derechos de diseño y copyright. Las Obras presentadas no serán devueltas.

Ni el Distribuidor ni TMC asumen responsabilidad por las Obras que se pierdan, lleguen tarde o sufran daños durante el envío, por los gastos de envío de las Obras participantes o por franqueo insuficiente.

Los Concursantes que lleguen al Concurso Mundial y su padre/madre(s) o tutor legal deben aceptar las siguientes condiciones:

- a) Todas las disputas y diferencias que surjan en relación con el Concurso Mundial estarán sujetos a la jurisdicción exclusiva de los Tribunales de Tokio (Japón).
- b) Estas personas deberán someterse a la jurisdicción exclusiva con respecto a cualquier disputa o diferencia.
- c) Las leyes de Japón se aplicarán exclusivamente para resolver cualquier controversia surgida del Concurso Mundial, a pesar de cualquier norma sobre conflicto de leyes.



## **8. INFORMACIÓN FISCAL**

El premio del Concurso puede constituir ganancias patrimoniales sujetas a la normativa aplicable del impuesto sobre la renta de las personas físicas en el momento de la obtención del premio. En cualquier caso, el pago de dicho impuesto será de cuenta del premiado.

## **9. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Los datos de carácter personal facilitados al efecto de poder participar en el Concurso serán objeto de tratamiento e incorporados al correspondiente fichero de titularidad de Toyota Canarias, S.A.U., C/ Diego Vega Sarmiento, 5 – 35014 – Las Palmas de Gran Canaria, todo ello con sujeción a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

La información personal relativa al Concurante y su padre/madre(s) o tutor legal será recogida y usada por Toyota Canarias, las empresas del grupo y TMC únicamente para la administración de ambos Concursos. Igualmente prestan su consentimiento para que sus datos puedan ser cedidos a Concesionarios autorizados, al Distribuidor y a las agencias de publicidad de TMC, asesores, agencias de promoción y agencias de marketing, además de para el procesamiento de datos y para fines administrativos asociados con ambos Concursos.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en relación con los datos recabados con ocasión del Concurso, el interesado deberá dirigirse por correo acreditando su identidad al Departamento CRM – Toyota Canarias, S.A.U., con el asunto “Protección de Datos” a C/ Diego Vega Sarmiento, 5 – 35014 Las Palmas de Gran Canaria.

## **10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

Mediante la cumplimentación del formulario de inscripción, tanto el Concurante como su/s padre/madre(s) o tutor legal aceptan expresamente cumplir todas y cada una de las condiciones del presente Concurso y no se opondrán o tomarán acciones contra la decisión final de los jurados dispuestos por el Distribuidor y TMC.

El Concurante será descalificado y perderá su premio en caso de que infrinja las reglas de admisión o los términos y condiciones de participación establecidas en las presentes Bases.

Las Bases del Concurso podrán ser consultadas en el domicilio social de Toyota Canarias, C/ Diego Vega Sarmiento, 5 – 35014 – Las Palmas de Gran Canaria, o en la página Web del Distribuidor (<http://www.toyotacanarias.es/dreamcar2017>).